448 767

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS
M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 30 de octubre de 2019.-

Nota DAJ/IED N° 106 /2019

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 694/2019, en referencia al llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 47/2019 "Adquisición de Equipos Informáticos para la Dirección General de los Registros Públicos – Ad Referéndum – S.B.E", a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular N° 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
30 OCT. 2019
Firma: Hora: 12:58
Aclaración:

LIC. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 47/2019 "Adquisición de Equipos Informáticos para la Dirección General de los Registros Públicos – Ad Referéndum – S.B.E"

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.		DATA LAB S.A.		SANRI S.A.		OFFICE COMPU S.A.	
A. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas								
A. Formulario de Oferta *(SUSTANCIAL) [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	2/4	CUMPLE	2/4	CUMPLE	1/3	CUMPLE	1/3	CUMPLE
C. Garantía de Mantenimiento de Oferta* (SUSTANCIAL) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	5/7	CUMPLE	6/8	CUMPLE	6/16	CUMPLE	14/19	CUMPLE
B. DOCUMENTOS LEGALES. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas								
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(SUSTANCIAL)**	9	CUMPLE SIPE	10	CUMPLE SIPE	4	CUMPLE SIPE	13	CUMPLE SIPE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. RUC	9	CUMPLE SIPE	10	CUMPLE SIPE	4	CUMPLE SIPE	66	CUMPLE
c. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	9	CUMPLE SIPE	10	CUMPLE SIPE	4	CUMPLE SIPE	61	CUMPLE
d. Fotocopia simple de la Patente municipal vigente	9	CUMPLE SIPE	10	CUMPLE SIPE	4	CUMPLE SIPE	64	CUMPLE
e. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.(*) SUSTANCIAL	9	CUMPLE SIPE	10	CUMPLE SIPE	4	CUMPLE SIPE	58/60	CUMPLE
f. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	9	CUMPLE SIPE	10	CUMPLE SIPE		NO CUMPLE	63	CUMPLE
E. DOCUMENTOS ADICIONALES A LA OFERTA QUE DEMUESTREN QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECCIÓN III, SUMINISTROS REQUERIDOS.								
a. Declaración jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.	17	CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE
b. Certificación de calidad ISO 9001:2008 o similar para diseño, desarrollo y fabricación. (No se aceptaran certificados de ensamblaje de equipo.)	29/31	CUMPLE	42	Adjunta por ítem 2. No acompaña del ítem 1		NO CUMPLE	45/46	CUMPLE
c. Declaración Jurada de que los bienes ofertados tienen una Garantía de 24 (VEINTICUATRO) MESES (Para el ítem 2) y 36 (TREINTA Y SEIS) MESES (Para los ítems 1 y 3). Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	18	CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE	9	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 47/2019 "Adquisición de Equipos Informáticos para la Dirección General de los Registros Públicos – Ad Referéndum – S.B.E"

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.		DATA LAB S.A.		SANRI S.A.		OFFICE COMPU S.A.	
d. Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos. ☑ Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada y, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. ☑ Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. ☑ Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub-distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizada por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 "QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS"	13/14	Las copias no fueron autenticadas por escribano público.	66/67	Las copias simples de la documentación extranjera no poseen consularización ni legalización, o apostillado		NO CUMPLE	40/44	CUMPLE
e. Declaración Jurada en la cual el oferente manifieste cuales son los Centros Autorizados de Servicio (CAS) en el país	19	CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE	10	CUMPLE
f. Especificaciones Técnicas debidamente firmadas.	23/25	CUMPLE	18/31	CUMPLE		NO CUMPLE	4/8	CUMPLE
F. DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ESTÁ CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO EN CASO QUE SU OFERTA SEA ACEPTADA, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 26 DE LAS INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES.								
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017 ,2018 para contribuyente de IRACIS	35/75	CUMPLE	69/101	CUMPLE	4	CUMPLE SIPE	68/91	CUMPLE
b. Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los años 2016, 2017, 2018.	76/81	CUMPLE	69/101	CUMPLE	4	SIPE se observa del 2016 y 2017. No adjunta del 2018	68/91	CUMPLE
f. Para acreditar la experiencia el oferente deberá presentar: Copia de Contratos ejecutados y/o facturas de ventas referentes a la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFÓRMATICOS, que podrán corresponder tanto a Instituciones públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2016, 2017, 2018 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto total a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por cada año	82/90	CUMPLE	103/ 165	CUMPLR	4	CUMPLE SIPE	92/115	CUMPLE
G. CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO.								
a. En caso de que el oferente quiera obtener el beneficio de margen de preferencia nacional, deberá presentar el siguiente documento: CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente.		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA
b. Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.	16	CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE	12	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

946

597

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 47/2019 "Adquisición de Equipos Informáticos para la Dirección General de los Registros Públicos – Ad Referéndum – S.B.E"

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	G y L S.R.L.		SDA PARAGUAY S.A.		DELTA TECH S.A.		ITCS S.A.	
A. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas								
A. Formulario de Oferta *(SUSTANCIAL) [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	1/3	CUMPLE	2/4	CUMPLE	3/4, 6	CUMPLE	4/6	CUMPLE
C. Garantía de Mantenimiento de Oferta* (SUSTANCIAL) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	43/46	CUMPLE	34/36	CUMPLE	5	CUMPLE	7/9	CUMPLE
B. DOCUMENTOS LEGALES. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas								
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (SUSTANCIAL)	41	CUMPLE SIPE	29	CUMPLE SIPE	9/27	CUMPLE	2	CUMPLE SIPE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. RUC	41	CUMPLE SIPE	29	CUMPLE SIPE	28/29	CUMPLE	2	CUMPLE SIPE
c. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	41	CUMPLE SIPE	29	CUMPLE SIPE	3O	CUMPLE	2	CUMPLE SIPE
d. Fotocopia simple de la Patente municipal vigente	41	CUMPLE SIPE	29	CUMPLE SIPE	31	CUMPLE	2	CUMPLE SIPE
e. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.(*) SUSTANCIAL	41	CUMPLE SIPE	29	CUMPLE SIPE	32/37	CUMPLE	2	CUMPLE SIPE
f. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	41	CUMPLE SIPE	29	CUMPLE SIPE	39	El certificado se halla vencido al IEC	2	CUMPLE SIPE
E. DOCUMENTOS ADICIONALES A LA OFERTA QUE DEMUESTREN QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECCIÓN III, SUMINISTROS REQUERIDOS.								
a. Declaración jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.	7	CUMPLE	31	CUMPLE		NO CUMPLE	11	CUMPLE
b. Certificación de calidad ISO 9001:2008 o similar para diseño, desarrollo y fabricación. (No se aceptaran certificados de ensamblaje de equipo.)	39	CUMPLE		NO CUMPLE	54/68	CUMPLE	25/26, 43	CUMPLE
c. Declaración Jurada de que los bienes ofertados tienen una Garantía de 24 (VEINTICUATRO) MESES (Para el ítem 2) y 36 (TREINTA Y SEIS) MESES (Para los ítems 1 y 3). Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	8	CUMPLE	31	CUMPLE	41	CUMPLE	12	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

945

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 47/2019 "Adquisición de Equipos Informáticos para la Dirección General de los Registros Públicos – Ad Referéndum – S.B.E"

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	G y L S.R.L.		SDA PARAGUAY S.A.		DELTA TECH S.A.		ITCS S.A.	
d. Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos. ☒ Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada y, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. ☒ Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. ☒ Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub-distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizada por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 "QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS"	9	CUMPLE	33	Adjunta una autorización del distribuidor en el país. No presenta documentación extendida por el fabricante HP e INFOSEC	40	La documentación extranjera remitida por el fabricante no posee consularización ni legalización, o apostillado.	22/23, 28/42	Adjunta copia simple de la documentación de la marca ACER, y no se visualiza la certificación del escribano al firmante del certificado. La carta de autorización de Lumicorp por la marca VCP posee fecha posterior al IEC.
e. Declaración Jurada en la cual el oferente manifieste cuales son los Centros Autorizados de Servicio (CAS) en el país	8	CUMPLE		NO CUMPLE	41	CUMPLE		NO CUMPLE
f. Especificaciones Técnicas debidamente firmadas.	4/6	CUMPLE	6/9	El ítem 3 está incompleto	117/ 120	No se adecua al formato del PBC	13/17	CUMPLE
F. DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ESTÁ CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO EN CASO QUE SU OFERTA SEA ACEPTADA, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 26 DE LAS INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES.								
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017 ,2018 para contribuyente de IRACIS		NO CUMPLE	29	SIPE solo se observa del 2018.	69/93	CUMPLE	2	CUMPLE SIPE
b. Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los años 2016, 2017, 2018.		NO CUMPLE	29	CUMPLE SIPE		NO CUMPLE	2	En SIPE se observa 2016 y 2017. No adjunta 2018
f. Para acreditar la experiencia el oferente deberá presentar: Copia de Contratos ejecutados y/o facturas de ventas referentes a la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFÓRMATICOS, que podrán corresponder tanto a Instituciones públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2016, 2017, 2018 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto total a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por cada año	13/32	CUMPLE	15/27	CUMPLE	102/ 115	CUMPLE	44/54	CUMPLE
G. CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO.								
a. En caso de que el oferente quiera obtener el beneficio de margen de preferencia nacional, deberá presentar el siguiente documento: CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente.		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA
b. Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.	10	CUMPLE	32	CUMPLE	45	CUMPLE	10	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

444

467

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 47/2019 "Adquisición de Equipos Informáticos para la Dirección General de los Registros Públicos – Ad Referéndum – S.B.E"

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	TES INGENIERIA de Diego Rodríguez		BIOS INFORMÁTICA de Hilario Gómez	
A. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas				
A. Formulario de Oferta *(SUSTANCIAL) [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	3/5	CUMPLE	6/7	CUMPLE
B. Garantía de Mantenimiento de Oferta* (SUSTANCIAL) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	1/2	CUMPLE	1/5	CUMPLE
B. DOCUMENTOS LEGALES. Oferentes Individuales. Personas Físicas				
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*) SUSTANCIAL	6	CUMPLE SIPE	14	CUMPLE SIPE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	6	CUMPLE SIPE	14	CUMPLE SIPE
c. Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente.	6	CUMPLE SIPE	14	CUMPLE SIPE
d. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) SUSTANCIAL		NO APLICA		NO APLICA
e. Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	6	CUMPLE SIPE	14	CUMPLE SIPE
E. DOCUMENTOS ADICIONALES A LA OFERTA QUE DEMUESTREN QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECCIÓN III, SUMINISTROS REQUERIDOS.				
a. Declaración jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.	8	CUMPLE		NO CUMPLE
b. Certificación de calidad ISO 9001:2008 o similar para diseño, desarrollo y fabricación. (No se aceptaran certificados de ensamblaje de equipo.)		NO CUMPLE		NO CUMPLE
c. Declaración Jurada de que los bienes ofertados tienen una Garantía de 24 (VEINTICUATRO) MESES (Para el ítem 2) y 36 (TREINTA Y SEIS) MESES (Para los ítems 1 y 3). Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	9	CUMPLE		NO CUMPLE
d. Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos. ☒ Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada y, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. ☒ Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. ☒ Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub-distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizada por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 "QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS"	10	Por la marca Centronet adjunta una nota del distribuidor en el país, no acompaña del fabricante. No presenta por la marca Epson	15/20	Adjunta copias simples. En nota de HP a Fastrax SA no se observa sello y nombre del notario. El documento de la marca INFOSEC no posee consularización, legalización, o apostillado.
e. Declaración Jurada en la cual el oferente manifieste cuales son los Centros Autorizados de Servicio (CAS) en el país		NO CUMPLE		NO CUMPLE
f. Especificaciones Técnicas debidamente firmadas.		NO CUMPLE	9/11	Presenta incompletas.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

LHG
162

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 47/2019 "Adquisición de Equipos Informáticos para la Dirección General de los Registros Públicos – Ad Referéndum – S.B.E"

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	TES INGENIERIA de Diego Rodríguez		BIOS INFORMÁTICA de Hilario Gómez	
F. DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ESTÁ CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO EN CASO QUE SU OFERTA SEA ACEPTADA, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 26 DE LAS INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES.				
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017 ,2018 para contribuyente de IRACIS	6	CUMPLE SIPE		NO CUMPLE
b. Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los años 2016, 2017, 2018.	6	CUMPLE SIPE	14	CUMPLE SIPE
f. Para acreditar la experiencia el oferente deberá presentar: Copia de Contratos ejecutados y/o facturas de ventas referentes a la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFÓRMATICOS, que podrán corresponder tanto a Instituciones públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2016, 2017, 2018 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto total a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por cada año	14/34	CUMPLE	21/51	CUMPLE
G. CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO.				
a. En caso de que el oferente quiera obtener el beneficio de margen de preferencia nacional, deberá presentar el siguiente documento: CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente.		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA
b. Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.		NO APLICA		NO APLICA

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

494